



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL **(14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, NEGO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N.º 11001020400020210087001**. PRESENTADA POR JUAN MANUEL ARBOLEDA PERDOMO CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y LA SECRETARÍA DE ESA CORPORACIÓN, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA CAUSA JUDICIAL QUE ALUDE EL ESCRITO INICIAL.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL